

Presidente.-

ACTA DE REUNION ORDINARIA

D. S. Rovira Lavi

Secretario.-

D. A. Pulido Romero

Médico de Empresa.

D. A. Florido Matías

Vocales.-

D. M. Charlón Vinas

D. Durante Jorin

A. Quintillán Lamas

M. Pelazo Villanova

L. Lopez Salas

L. Ortega Sora

V. Amorin Puente

L. Ruiz Ruf

L. Ramirez Moraco

E. Miranda Salas

En Sevilla a veintisiete de Enero de mil novecientos se-
senta y uno, a las 15.30 horas en el local de Cuadros de Inge-
nieros, bajo la Presidencia y con asistencia de los señores Vocales
que al margen se expresan, se celebró esta reunión del Sindicato de
Empresa, para deliberar el siguiente orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2º Informes de asuntos pendientes.
- 3º Escrito-reclamación de tres empleados de la sección de Repara-
ciones.
- 4º Escrito-reclamación del productivo Juan Pérez Márquez.
- 5º Informes de las Comisiones.
- 6º Ruegos y preguntas.

Excuso su asistencia el Vocal Sr. Valuiza por encontrarse tra-
bajando en turno de noche.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a deliberar sobre
los distintos asuntos del orden del día:

1º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.-

Leído por el Secretario el Acta de la reunión celebrada el 27-12-
60, y consultado el Pleno sobre ella, es aprobada por unanimidad.

2º INFORMES SOBRE ASUNTOS PENDIENTES.-

a) Se da lectura por el Sr. Presidente a un escrito de la Delega-
ción Provincial de Trabajo, aceptando el Calendario Laboral propues-
to para el año 1961.

b) Igualmente se da lectura a un comunicado dirigido al
Sindicato por la Sección de Personal, en el que se solicita de la
concesión de una gratificación al personal que interviniese en la repara-
ción del buque "Alonso de Ojeda".

c) El Sr. Presidente hace saber al Sindicato que de acuerdo con
la disposición del Ministerio de Trabajo de fecha 17-1-61, las Em-
presas venían obligadas en el plazo máximo de tres meses, a con-
feccionar nuevos Reglamentos de Régimen Interior sujetándose a
las normas que en el mismo se ordena.

Que debido al poco tiempo disponible, el Sindicato debía actuar las

sugerencias que sobre la parte que afecta al ^{artículo 10} proyecto de presuntor.

El Vocal Sr. Ferrera, dice que el orce, ^{debe} debe estar ^{debidamente} debidamente entre los Vocales y proponerla en la nueva reunión que se celebre.

El Vocal Sr. Salas, estima debe consultarse para ello al Asesor Jurídico del Sindicato.

3.º ESCRITO-RECLAMACION DE 3 EMPLEADOS DE REPARACIONES.

Se da lectura a un escrito-reclamación interpuesto por los empleados de la sección de Reparaciones Srs. Sabajans, Martínez Vellalpau y Evar Fernández, en el que solicitan les sea aplicado un colapso de prima ambiental, el mismo tanto por ciento que venían disfrutando antes de ser trasladado a dicho departamento, fundamentando su petición, en la promesa verbal hecha a los mismos por sus Jefes, de que no serían perjudicados económicamente con el cambio de sección, y de que las condiciones ambientales de la sección de Reparaciones, no son mejores que las que anteriormente disfrutaban en Grandas, argumentando que el volumen de habitabilidad de dichas oficinas es de 23,775 m³. por persona insuficientes según opinión científica.

Deliberada esta cuestión por el Pleno, se decidió respecto al primer punto, desestimar su petición, toda vez que la resolución de la Delegación Provincial de Trabajo recaída sobre la prima ambiental, dejó claramente que al ser trasladados de un departamento que tuviera asignada prima a otro que no la tuviera o tuviera distinto porcentaje, sería este el que se le aplicaría.

En cuanto a la promesa hecha por sus Jefes, debió ser a estos a quienes reclamaron el cumplimiento de la misma.

Igualesmente se desestima el segundo argumento, ya que el Reglamento del Comité de Seguridad e Higiene en su artículo 6.º, determina ser 10 m³. el volumen de habitabilidad.

Así se acuerda comunicárselo a los interesados.

4.º ESCRITO-RECLAMACION DEL PRODUCTOR JUAN PEREZ MARQUEZ.

Se informa al Pleno de un escrito-reclamación presentado por

el citado productor, en el que pide al Surado intervienga con motivo de haber sido trasladado al taller de Eutros, traslado que considera injusto, toda vez que existen en Instalaciones a Perón operarios mucho más modernos que él, además de que en el momento de ordenarle el cambio, tenía en su taller trabajo y en cambio había varios sin trabajo.

El Sr. Presidente indica que este operario ya había solicitado la baja en la Empresa, pero que tenía muchos interés en ver la opinión del Surado en esta cuestión ya que se planteara con frecuencia el mismo problema.

Estima el Plus, que estos traslados de personal de un taller a otro, supone la mayoría de los casos una depresión moral para el trasladado, por lo que su rendimiento disminuye considerablemente.

Considera que parte de esta desmoralización, se evitaría si por parte del Ingeniero del taller, se sostuviera con el operario una entrevista previa, en la que le diera una explicación de los motivos por los que él era el elegido, además, de esta forma se evitaría parte del favoritismo que existe en los cambios intermedios.

5º INFORMES DE LAS COMISIONES.

a) Comisión de Comedores.- Informa el Vocal de la Comisión de Comisión de Comedores Sr. Miranda, de que el Jefe de Comedores no cumple los menús que acepta previamente en las reuniones de la Comisión.

Igualmente el Sr. Surante, dice tener conocimiento de que cuando solicita la Comisión el costo mensual del Comedor para examinarlo, le es negado por parte del Jefe de Comedores.

El Sr. Presidente dice que no existe ningún inconveniente en facilitar esos datos y que en la próxima sesión, que se le pidan a él si encuentran dificultades.

Se hace ver por los Vocales la necesidad de proponer a Dirección por parte de la sección Social más variedad de platos que los existentes, para evitar la repetición de comidas con tanta frecuencia sin necesidad de que fuesen más costosas que las actuales.

El Sr. Presidente dice no hay inconveniente en que se haga, además indica a los miembros de la Comisión de Higiene para la próxima reunión con objeto de intervenir el, sea directamente en la cuestión.

b). Comité de Seguridad e Higiene.- Se informa por el Secretario del plan de trabajo que lleva a efectos el Comité de Seguridad e Higiene y de las distintas propuestas formuladas a Dirección por el Comité, las cuales han sido todas aceptadas satisfactoriamente por Dirección.

c). Comisión del Económico.- Igualmente el Sr. Pulido informa de la reunión habida en el Económico Laboral y del desarrollo de los trabajos del mismo, así como de los distintos proyectos que sobre el Económico había informado el Sr. Director existían.

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Miranda informa de la necesidad de inspeccionar los atascos de los cuartos de asos de Ingenieros.

El Sr. Pulido indica que por parte del Comité de Seguridad e Higiene, se había solicitado de Dirección una revisión general de los servicios sanitarios de Factoría.

El Sr. Ferrera presenta al Senado cuatro escritos de sanción de dos días sueldo de sueldo y sueldo impuesta a los productores del taller de Carpintería en Blancaos números 71, 154, 162 y 1480 a petición del Jefe de Abastecimientos Sr. Cueto.

Indica el Sr. Ferrera que estos productores oficiales de Carpintería fueron enviados al Parque de Materiales a limpiar chapas y arrancar hiedra.

Que no obstante ser un trabajo de bastante inferior categoría a la suya, lo realizaron sin protestar, pero que fueron sorprendidos calculándose en una boquera por el Sr. Cueto, el que inmediatamente propuso fueran sancionados, incluso quería arrastrarlos a la calle.

Que él personalmente había examinado los expedientes de dichos operarios, en los que en ocho años que llevan en Factoría, no habían sido nunca ni siquiera amonestados.

Que consultó con el Jefe de Carpintería Ingeniero Sr. Teser del que recibió inmejorables impresos de los mismos.

Todas todas estas circunstancias, preguntar si no es tenido en cuenta a la hora de aplicar una sanción, el buen comportamiento de ocho años, y que si se sigue el mismo criterio, con productores de comportamiento ejemplar que con otros que no lo observan.

Que por otra parte el Jefe de Almacenes Sr. Cueto, parece tener como norma la sanción, por cualquier motivo, punto este, en el que coincide todo el Jurado, pues todos sus miembros son concedores de la forma de proceder que lleva, siendo largamente censurada su política de sanciones.

Por todas estas circunstancias, el Pleno acordó solicitar de Dirección lo fuera rebajado el castigo a los citados productores quedando en una amonestación por escrito que es a lo que consisten sus acreedores por su falta, toda vez que concurren en ellos bastantes atenuantes.

El Vocal Sr. Ferreira indica que los productores 1343/51 Eugenio Sevillaño, 187/52 Rosal Simón y 2704/51 Salvador Erillo, que tienen actualmente categoría de Peritos y que desumpeñan sus funciones como Pañolero de Maguinaría, Circulador y Ayudante de Oficial de Mezclas respectivamente, debido a las funciones que desumpeñan, deberían ser ascendidos a Especialistas.

Así lo estima el Pleno y acuerda proponerlo a Dirección.

Solicita igualmente el Sr. Ferreira que el ingreso de los niños en la Escuela, se haga por edad y no por orden de lista como se hace actualmente, toda vez, dice, existen niños de mayor edad más necesitados, ya de la Escuela que no pueden ingresar, y en cambio otros menores si lo hacen.

Se acuerda comunicarlo al Patronato de Escuela.

Examinó también se realicen exámenes de ascensos entre el personal de talleres al igual que se hacen en otros grupos profesionales.

El Sr. Presidente indica cree no hay inconvenientes para que se lleve a efecto.

El Vocal Sr. Quintillán, pregunta si hay posibilidad de insta-

lar contadores eléctricos individuales en las viviendas inmediatas al Astillero.

El Sr. Presidente hace ver la imposibilidad de llevarlo a efecto.

Exambien pregunta si es obligatorio por parte de la Empresa de facilitar baños a los niños de la Escuela.

El Sr. Presidente contesta negativamente.

El Vocal Sr. Durante dice que hace algunos días los Autobuses salen cinco minutos más tarde de Factoría de la hora que tienen marcada, igualmente lo confirman otros Vocales.

El Sr. Presidente manifiesta desconocer estas circunstancias, que únicamente él, lo había ordenado un día por indicación de S. P. de acuerdo ya que se habían quejado algunos encargados de que no les daba tiempo de llegar al Astillero.

Se acuerda comunicar a la sección correspondiente para que dé las órdenes oportunas a fin de que los Autobuses salgan a las horas fijadas, y prohibirles admitir a nadie en las cabinas de los mismos.

El Vocal Sr. Ramirez Morge indica que los guardas en turno de noche habían reclamado el 20% de inactividad. Se acuerda consultar a Personal si les corresponde.

Exambien solicita se modifique el lugar de aparcamiento de los autobuses por la mañana en Puerta de Hierro, por la falta de protección que de las inclinaciones del tiempo existe. Propone se haga junto a las oficinas de Iberia, S. A.

El Sr. Presidente dice no existe inconveniente para ello.

El Vocal Sr. Lopez Salas dice que en el pago de plus de distancia, la Empresa elige la forma más beneficiosa, y que esa facultad de elección es del productor de acuerdo con el artículo 7º, párrafo 2º de la Orden Ministerial de fecha 10 de febrero de 1958.

Que la limpieza de talleres debe hacerse después de la jornada de trabajo de acuerdo con el artículo 19 del Comité de Seguridad e Higiene.

Que el problema de la barca por la mañana, sigue sin resolverse.

El Sr. Presidente dice haberse entrevistado con el barquero para tratar de solucionarlo.

También dice existir en el taller de electricidad, rumores de que la Factoría iba a traer Oficiales de 1º de electricidad, cosa que había causado general malistar, hasta el extremo de que cinco operarios de los más capacitados estaban dispuestos a marcharse.

Fide que se hagan exámenes de capacidad entre el personal actual del taller de Electricidad.

El Sr. Presidente cree no hay inconveniente en que se hagan.

Y sin nada más de que tratar, se levanta la sesión en Sevilla, fecha ut supra, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V. B.º

El Presidente.

J. Ruive

[Firma]